AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

3510

RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2015, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se dispone el cese de don Joseba Koldo Pérez de Heredia Arbigano como Secretario General de la Secretaría de Coordinación y Gestión del Instituto Vasco de Administración Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley.

DISPONGO:

Primero.– Cesar, como Secretario General de la Secretaría de Coordinación y Gestión del Instituto Vasco de Administración Pública, código 511946, dotación 1, a don Joseba Koldo Pérez de Heredia Arbigano agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos económicos y administrativos el día 31 de julio de 2015.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Administración Pública y Justicia, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de agosto de 2015.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MARÍA TERESA IRURETAGOYENA IBARGUREN.